



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ANUNCIO SOBRE CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, TÉCNICO SUPERIOR (ARQUITECTO) GRUPO A, SUBGRUPO A1, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Por la presente, en primer lugar, y en cumplimiento de lo establecido en la Base Octava de las que rigen el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal funcionario, técnico superior (arquitecto) grupo A, subgrupo A1, escala de administración especial, subescala técnica, de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, tras la sesión celebrada con fecha veintiocho de junio de dos mil diecisiete, el Tribunal hace público el acuerdo por unanimidad, tomado antes de identificar a los aspirantes aprobados provisionalmente, de que el número de respuestas correctas netas necesario para alcanzar la calificación mínima de 7,5 puntos son 45, conforme establece la Base 7.1.1., resultando las siguientes calificaciones provisionales de la primera prueba:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
1	Bataller Grau	Vicent	48.359.423-Z	N.P.
2	Buceta García	Matilde	05.373.244-F	N.P.
3	Cabañero Bacaicoa	Ignacio José	53.000.410-S	N.P.
4	Cabañero Soria	Sonia	47.056.852-W	N.P.
5	Coronado Martín	Jesús Ángel	06.241.361-N	N.P.
6	Cuesta Bañón	María Teresa	04.584.569-W	6,44
7	Delgado Lacasa	Lidia Carmen	47.074.563-A	N.P.
8	Domínguez Rendeiro	David Eduardo	33.529.019-X	8,61
9	Eslava Domínguez	Nuria	29.202.563-S	N.P.
10	Fernández Fernández	Nagore María	71.635.307-J	N.P.
11	Gener Villechenous	Manuel	07.231.876-D	N.P.
12	Heras García	Emilio José de las	04.613.712-G	N.P.
13	Herraiz Molina	Patricia	04.608.991-K	N.P.
14	Huélamo Valero	Trinidad	04.613.649-X	N.P.
15	Huertas De Maya	María Yanira	04.191.570-G	N.P.
16	Izquierdo Estirado	Ana Belén	04.594.667-A	2,72
17	Jiménez Guerrero	Alfredo	50.461.763-Q	N.P.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



18	Lasén Díaz	Rebeca	05.417.997-W	N.P.
19	Lázaro García	María Luisa	11.811.079-G	N.P.
20	Llorente Aguado	Tomás	50.856.489-Q	N.P.
21	López Reillo	María de los Ángeles	06.264.052-W	N.P.
22	Martínez Ayuso	María	50.848.964-N	N.P.
23	Matarranz López	Dámaso	50.090.563-J	9,67
24	Moreno Martínez	Francisco	75.096.591-G	N.P.
25	Olaya Campayo	Israel	47.074.772-M	N.P.
26	Oviedo Bermejo	Isabel	06.569.048-H	N.P.
27	Pérez Díaz	Gloria María	03.874.975-G	1,94
28	Rausell Soler	Rosaura	33.474.685-W	N.P.
29	Rolanía Chico	Nieves	04.576.183-B	7,06
30	Romero Portilla	Luis Alberto	00.405.757-Z	N.P.
31	Ruiz García	José Blas	23.247.568-L	N.P.
32	Saiz Cuenca	David	04.603.532-J	N.P.
33	Sánchez Castellón	Francisco Juan	20.819.718-A	9,06
34	Tapias García	Álvaro	71.120.139-E	N.P.
35	Tirado Zarco	Ana María	04.587.855-E	N.P.
36	Torres Varela	María José	03.105.784-W	N.P.

N.P.: NO PRESENTADO

Por lo tanto, superan la prueba provisionalmente aquellos aspirantes que han obtenido una calificación igual o superior de 7,50 puntos.

En segundo lugar, el Tribunal acordó publicar dichas calificaciones en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento www.cuenca.es, concretamente en su apartado tablón de anuncios. Se otorgan dos días hábiles desde el día siguiente a la publicación de las calificaciones para efectuar alegaciones, que se deberán presentar en las oficinas de atención al ciudadano del registro municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

Cuenca, veintiocho de junio de 2017.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. José María Alcalde Calleja